

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA DOMINTEK S.A.
(CELEBRADA EL DÍA 6 DE ABRIL DE 2014)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, el día 6 de abril de 2014, a las 10h30, se reúnen la señora **MONICA GABRIELA BARRIENTOS BRAVO** por sus propios y personales derechos y el señor **DIEGO ERNESTO CALDERÓN LOZANO**, socios de la compañía **DOMINTEK S.A.** quienes previa convocatoria en legal y debida forma efectuada se instalan en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS** para conocer y resolver los puntos del orden del día. Preside esta Junta, la Señora Presidenta de la Compañía, señora **MONICA GABRIELA BARRIENTOS BRAVO**, por unanimidad de los socios de la compañía, se procede a nombrar como Secretario Ad-hoc al señor **DIEGO ERNESTO CALDERÓN**, quien se encuentra presente. La Presidenta, a la hora arriba indicada, constatado que se encuentran los socios que representan el 100% del capital social de la compañía declara instalada la **JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS**, y de inmediato dispone que por Secretaria se dé lectura de la Convocatoria, la que textualmente dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE DOMINTEK SOCIEDAD ANONIMA.- De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el estatuto social, convoco a los socios de DOMINTEK SOCIEDAD ANONIMA, a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS que se reunirá el día 6 de abril de 2015 a las 10h30 en las instalaciones de la compañía ubicada en la Calle San Cristóbal N44-173 y Yasuní, de la ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos: 1.- Informes de gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014; 2.- Balance general, estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014 y distribución de utilidades; y, 3.- Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.- . Los documentos a los que se refiere el Art. 292 de la Ley de Compañías, se encuentran a disposición de los socios para su conocimiento en la dirección Calle San Cristóbal N44-173 y Yasuní. Quito, 30 de marzo de 2015. Atentamente, DIEGO ERNESTO CALDERON LOZANO/ GERENTE GERENAL/ DOMINTEK SOCIEDAD ANONIMA"** Concluida la lectura de la convocatoria la Presidenta pone a consideración de los socios **el primer punto del orden del día** el cual tiene relación con el informe del Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2014, y por secretaria se dispone su lectura, hecho lo indicado y luego de un intercambio de opiniones al respecto, así como una serie de puntualizaciones y aclaraciones entorno a la situación de la compañía, el informe es aprobado por unanimidad de votos habilitados. Tratando **el segundo punto del orden del día**, el cual tiene relación con el balance general, el estado de resultados correspondiente al ejercicio económico del año 2014 y la distribución de utilidades, por secretaria se dispone su lectura, hecho lo indicado y luego de un intercambio de opiniones al respecto, así como una serie de puntualizaciones y aclaraciones entorno a la situación de la compañía, se aprueba el balance general y el estado de resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2014 por unanimidad de votos habilitados, y respecto a las utilidades del ejercicio económico del año 2014 se acuerda que las mismas se mantengan como resultados acumulados, lo que permite consolidar el patrimonio de la Compañía. Se da paso **al tercer punto del orden del día** la lectura del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2014, el cual es aprobado por unanimidad. Concluido el tratamiento del orden del día, la Presidenta concede un receso de 10 minutos para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión es aprobada también por unanimidad, sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual proceden a suscribirla en unidad de acto la señora Presidenta y el señor Secretario

con lo que termina y se levanta la presente sesión de junta general de socios, siendo las 11h15.



MONICA GABRIELA BARRIENTOS BRAVO
PRESIDENTE / SOCIA



DIEGO ERNESTO CALDERÓN LOZANO
SECRETARIO AD-HOC / SOCIO